

h. Sr. D. D. Tomas Diezguera

Aug. y En. 29 de 1824

CTDO

cat. 1

DOC. 302

FOL. 2

Muy h. mio y Am. del maior aprecio: contando con el corto viage de este Puerto al de Payta, y con el riesgo q. ofrece el mar en este tiempo, por los Corsarios q. han aparecido, nos temia vnd con cuidado, no sabiendo, como no supimos hasta ahora, su arribo al Perù: y mucho mas, quando nos llegó la noticia de haver sido apresada la fragata Vigia, que hacia viage al Callao con pasajeros de aqui, a quienes despues de haverlos desembarcado de quanto temian los han votado aun Puerto de la Costa, q. no me acuerdo, q. entre ellos a Letamendi, y al Francés Cap. de Sta. Francisca, q. segun dicen pierde un caudal.

Ya estamos fuera del cuidado q. ocasiona este terrible ataque q. supio la vida del Libertador, buscado por el mismo con el abuso q. hace de su rebeldia. Acabado de llegar a Pativilca agitado del camino y de la estacion, entró en baño, luego tomó Oxchara, y en seguida almorzó; un milagro ha sido necesario para no perecer; pero ya queda establecido del todo, y aqui se habla de su llegada, como de un dia a otro.

El semblante politico se mantiene nublado, y lo

unico de q. se habla, como q. ha sido un echo publico, es de la
nueva prision de Silba, Novoa, y Alarcebo, con la circunstan-
cia agrabante de tenerlos incomunicados, y de asegurarse q.
procede todo de oñ del libertador.

El Correo de Lima q. está para llegar, tal vez
correra la costina misteriosa q. oculta el estado politico
de las cosas de gran bulo.

Las menores se van defendiendo pericibix por sus
efectos. El Sr. Andueza, reprehendis al Congreso, con una
representacion exagerada, y aun falsa en el todo. Dio
un cuerpo gigante a su miseria, asegurando se hallaba
inconyuno por haversele quitado sus destinos; y asi es
q. de plano se le mandaron restituir con la renta de
vengadas. Im sabe q. no se le tued la Condignia, y yo se q.
su chod. Linch ha vacado cada mes de la Capa de imal
200 p. de la arigra. con mas 600 de rezagos. Yo estaba
prebenido, aunque no para tanto, pero si para q. se declara-
sen nulac las provisiones del Cora, y aun un me lo ayria
variar veces; pero lo gracioso es, q. parece no consen-
tarse con menor q. con la Abtrea, o el Deanato; felice
mator los q. para si se le remuneran como el quidre.

Selebro q. Vnd vaya mejorando de la pierria,
q. creo lo logre en el todo luego q. entre en banor

Reciba Vm expresiones del Am^o. Fenorio, y vea
en q. quince le sirba su afmo Am^o. xxv. y Cap^o. n^o 9 S^o M^o S^o.

Alexandro Crespo y Casauar



2.1857

A. CRESPO

Recibo con el pago de los intereses de la deuda de la Compañía de Seguros y Fideicomiso de la ciudad de Bogotá, en el día de hoy, de los señores don Juan de Dios y don Juan de los Rios, en el valor de...

Alexander Crespo y Compañía

B

8
6

68